

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
Dirección de Mesa Gral. de  
Entradas y Archivo

CUDAP-ACTU-USL \_\_\_\_\_

CUDAP-EXP-USL 9722 / 2021

CUDAP-TRI-USL 03 SET. 2021



San Luis, 1 de setiembre de 2021

Sra. Subsecretaria de Acreditación y Desarrollo Institucional

Dra. Olinda Gagliardi

S.../...D

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud, y por su intermedio a la Comisión Central del PDI a los fines de elevar para vuestra Consideración el plan operativo correspondiente a la Comisión de Cultura Institucional Libre de Violencia, con perspectiva de Género y Cuidado integral de las personas”.-

Dicho plan consta de tres programas (ANEXO I), dos de los cuales se propone que inicien sus actividades en el corriente año, de acuerdo a lo estipulado en el ANEXO II. El tercer programa denominado “Centro de Erradicación y Prevención de Violencia y Acoso Laboral en el Ámbito de la UNSL” se encuentra en tratamiento en el Consejo Superior, luego de los acuerdos en ambas paritarias particulares de la Universidad.

Se adjuntan como ANEXO I y II los programas y cronogramas de acción para el año 2021, respectivamente.

Sin mas que acotar, aprovecho la oportunidad para saludarla cordialmente.

RAUL GIL  
UNSL

Coordinador de la Comisión Estratégica  
Cultura Institucional Libre de Violencia  
con perspectiva de Género y Cuidado  
integral de las Personas.

**ANEXO I**  
**CULTURA INSTITUCIONAL LIBRE DE VIOLENCIA CON PERSPECTIVA EN**  
**GÉNERO Y COMPROMETIDA CON EL CUIDADO INTEGRAL DE LAS**  
**PERSONAS<sup>1</sup>**

**PROPUESTA DE DESARROLLO 2021:**

**A-Programa comunicacional integral (PCI)**

**B- Programa de accesibilidad y articulación intrainstitucional (PAAI)**

**A-PROGRAMA COMUNICACIONAL INTEGRAL (PCI)**

**OBJETIVO GENERAL**

- Fortalecer las políticas de comunicación institucional

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- Propender al fortalecimiento de los valores fundamentales como la solidaridad, el respeto y la aceptación al otro y a la convivencia política, ideológica, cultural y social.
- Generar un proceso sostenido de sensibilización y concientización de la comunidad universitaria por medio de una articulación de la Secretaría de Comunicación Institucional con los objetivos de sensibilización de Protocolo de Género, Discapacidad y Consumos problemáticos.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

---

<sup>1</sup> Este programa se enmarca en la segunda fase del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Nacional de San Luis Periodo 2019-2030

- Desarrollar una política comunicacional multimedial/convergente/integral.
- Disponer de la información desde un criterio de accesibilidad pública como modo de concientización y sensibilización de la comunidad universitaria y general.
- Generar contenidos que permitan reforzar las actividades académicas, científicas y extensionistas de la UNSL que tiendan a generar una cultura institucional saludable y libre de violencias y discriminaciones.
- Visibilizar, interna y externamente, la producción de contenidos específicos de las políticas de la Universidad en este mismo sentido.
- Integrar desde una dimensión comunicacional todas las secretarías, subsecretarías y demás dependencias de la UNSL para que todas las acciones que se generen conserven una misma estética comunicacional y un diseño integral.

### **LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN**

1. Diseñar una política de comunicación institucional, coherente con los propósitos institucionales, que incluya sus ámbitos internos y externos.
2. Formular y/o reformular la identidad institucional en congruencia con la misión, visión y propósitos de la Universidad establecidos en su PDI tendientes a una cultura institucional saludable.
3. Fortalecer y dinamizar el sistema de medios de la UNSL como estructurante del desarrollo de una política comunicacional a mediano y largo plazo en consonancia con los presupuestos establecidos en el PDI.
4. Formular un proceso de formación de las/os trabajadoras/es de la comunicación en los medios universitarios.
5. Promover que los medios de la UNSL, entre sus funciones, sean entendidos como espacios de prácticas formativas en consonancia con las políticas integrales de una cultura saludable y libre de violencias.
6. Verificar que el sitio web de la UNSL cumpla con los criterios de accesibilidad establecidos para los sitios web de entidades públicas.

7. Generar campañas de instalación con diferentes periodicidades de la programación (radio + tv + institucional).
8. Generar contenidos comunicacionales para las redes sociales en base a temas de políticas saludables en el marco de una Universidad sustentable.
9. Implementar estrategias de comunicación institucional que tiendan a generar conciencia del cuidado de entornos saludables.
10. Diseñar una imagen institucional de promoción de un modelo de universidad sostenible.
11. Formular productos comunicacionales para diferentes plataformas tendientes a promover el cuidado integral de las personas y el respeto mutuo.
12. Diseñar una estética gráfica comunicacional que permita integrar en una campaña los diferentes protocolos dirigidos a la protección de la comunidad universitaria ante situaciones de violencia, hostigamiento y discriminación.
13. Diseñar un sistema de Señalética para concientización y sensibilización.
14. Generar jornada de trabajo interna con referentes de prensa de cada una de las diferentes dependencias de la Universidad tendientes a la sensibilización de los equipos profesionales de las áreas de comunicación.
15. Continuar y profundizar la articulación con las diferentes dependencias del Rectorado de la UNSL y avanzar en una mayor integración con las unidades académicas.
16. Implementar un plan de articulación con el Departamento de Comunicación, como actor fundamental, tendiente a fortalecer la vinculación de las áreas de comunicación de la Secretaría con las carreras para el desarrollo de contenidos y para que los estudiantes puedan desarrollar sus Prácticas pre Profesionales.
17. Producción de contenidos audiovisuales, radiofónicos y gráficos en articulación con el Departamento de Comunicación, previendo en todas las instancias la generación de contenidos con perfil atemporal de forma que puedan ser parte de una campaña integral de la UNSL.
18. Generar intervenciones con fotografías bajo alguna modalidad que articule con el Dpto. de Comunicación y la carrera de Fotografía.

19. Generar una aplicación móvil que reúna todos los servicios y las fuentes de información que ofrece la UNSL para que los miembros de ésta puedan acceder a ellos de una forma clara y sencilla atendiendo a los requerimientos tecnológicos actuales.

20. Desarrollar los diferentes Manuales de Estilo de todas las áreas de la Secretaría (prensa Institucional, canal web, radio universidad y área de imagen institucional y desarrollo web) en perspectiva de género y de accesibilidad.

### **INDICADORES**

- Los medios de comunicación de la Universidad (radio Universidad, UNSL TV y prensa institucional) han realizado la cobertura del 100% de las diferentes actividades que se generen en los ámbitos de la UNSL vinculados a promover una cultura institucional libre de violencias y discriminaciones.
- Los sitios web oficiales de la UNSL han generado espacios desde los cuales se brinda información sobre las políticas, programas y protocolos vinculados a una cultura institucional libre de violencias y discriminación.
- Todos los medios de comunicación de la UNSL brindan de forma accesible, productos comunicaciones en diferentes géneros y formatos como parte de una campaña integral de concientización y sensibilización de la comunidad universitaria.
- Las grillas de programación de los medios dependientes de la secretaría de comunicación institucional, abordarán contenidos tendientes a la concientización y sensibilización en temáticas de género, accesibilidad, consumos problemáticos y cultura saludable.
- Las diferentes dependencias y sedes de la UNSL disponen de cartelera y señalética específica en espacios comunes promocionando las políticas y acciones vinculadas a una cultura institucional libre de violencias y discriminación.

- Por lo menos el 80% de los claustros docente, estudiante y no docente conocen las políticas, programas y protocolos vinculados con una cultura institucional libre de violencias y discriminaciones.
- El 100% de las autoridades de la Universidad conocen las políticas, programas y protocolos vinculados con una cultura institucional libre de violencias y discriminaciones.
- El 30% de los medios de comunicación de la Universidad (radio Universidad, UNSL TV, y prensa institucional) incorporan en sus producciones el lenguaje inclusivo.
- El 100% de las actividades de capacitación y formación abordarán las temáticas de género, inclusión, accesibilidad y consumos problemáticos.

#### **CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:**

Estas Líneas de acción está previsto se desarrollen en diferentes etapas atendiendo a la complejidad que revisten cada una de ellas y tomando en cuenta que el desarrollo del actual PDI se contempla hasta el año 2030.

Asimismo, la ejecución de estas acciones estará supeditadas a disponibilidad de presupuesto que permita contar con equipamientos y recursos humanos. El diseño e instrumentación de estas líneas de acción se irán formulando gradualmente, con revisión de metas que permita una adecuación a los objetivos trazados.

## ANEXO II

### Acciones previstas para desarrollar durante el 2º cuatrimestre 2021

1. Conformación de equipos de trabajo bajo la coordinación de la Secretaría de Comunicación Institucional.
2. Planificación de contenidos integrales inherentes a los ejes de las campañas de sensibilización y concientización desarrollados previamente con asesoramiento profesional idóneo.
3. Diseño y elaboración de estrategias comunicacionales para los diferentes soportes y lenguajes en base a esos contenidos.
4. Producción de productos comunicacionales que circularán por los diferentes medios de comunicación de la UNSL en base a las estrategias comunicacionales definidas.

### PLAN DE MEJORAS E INVERSIONES

Este plan de mejoras se prevé desarrollar por etapas de acuerdo a disponibilidad de fondos y teniendo en cuenta el costo de insumos y equipamientos. En ese marco se estipula inversión para:

- Optimizar el manejo de las redes sociales de los diferentes medios.
- Fortalecimiento de infraestructura y equipamientos.
- Elaboración de un plan director de la plataforma web que dé cuenta de las líneas estratégicas, planes de acción y proyectos de gestión en el corto, mediano y largo plazo.

### Plan de mejoras 2021:

#### **A-Recursos**

Para el desarrollo de la producción de los contenidos previstos y futuras piezas comunicacionales se hace necesario una optimización de los equipamientos actuales y una inversión en nuevos equipos que permitan incrementar el volumen de producción de

contenidos ya que los actuales equipos y recursos humanos cubren los requerimientos mínimos.

**A1-Equipamientos:**

Kit Cámara Canon EOS 90D DSLR con Objetivo Canon EF 24- 105 mm f/4L IS II USM	<p><b>Cámara Canon EOS 90D DSLR (body)</b>                  Montura del lente Canon EF-S                  Formato de cámara APS-C                  Resolución sensor 34,4 megapíxeles                  Tipo de sensor CMOS                  Tamaño del sensor 22,3 x 14,8 mm                  Sensibilidad ISO Automático, 100 a 25600                  Disparo continuo Hasta 10 fps a 32,5 MP                  Autodisparador Retraso de 2/10 segundos                  Bloqueo de espejo Si                  Modo de grabación H.264/MP4                  Audio Mic. incorporado y entrada Ext.                  Formato audio CAA                  Tipo de enfoque Automático y manual                  Modo de enfoque AF de servo continuo ©, manual (M), AF (S)                  Tipo de visor Óptico (pentaprisma)                  Tarjeta de memoria Ranura única: SD/SDHC/SDXC (UHS-II)                  Inalámbrica Wi-Fi Bloutooh                  Batería 1x LP-E6N de iones de litio recargable</p> <p><b>Objetivo Canon EF 24-105 mm f/4L IS II USM (Lente)</b>                  Longitud focal 24 hasta 105 mm                  Apertura máxima f/4                  Apertura mínima f/22                  Montura de lente Canon EF                  Tipo de enfoque Autoenfoco                  Estabilización Si                  Tamaño de filtro 77 mm (delantero)</p>	1	US\$ 2.200	\$ 210.000,00
---	--	---	---------------	---------------

**Inversión equipamiento: \$ 210.000**

### A2-Materiales

- Materiales para diseños, banners, señaléticas e intervenciones (entre otros insumos):
- Materiales para plotear los accesos y pilares de ingreso a la UNSL
- Materiales para intervenciones artísticas en edificios de la Universidad

**Inversión en material: \$ 116.000**

### A3-Recursos Humanos

Se conformarán dos equipos de recursos humanos.

Equipo A: compuesto por 3 docentes que tendrán a su cargo la planificación de un plan de contenidos y estrategias comunicacionales y la coordinación del equipo B compuesto por estudiantes.

Equipo B: compuesto por 6 estudiantes que participarán en al elaboración y desarrollo de contenidos comunicacionales bajo la coordinación del Equipo A.

EQUIPO	ROL	CANTIDAD	FUNCIONES	MONTO PARCIAL	MONTO TOTAL
EQUIPO A	DOCENTES	3	-Planificación de un plan de contenidos y estrategias comunicacionales. -Coordinación del equipo B compuesto por estudiantes.	\$ 15.000 por mes durante 4 meses por docente	\$ 180.000



EQUIPO B	ESTUDIANTES	8	-Elaboración y desarrollo de contenidos comunicacionales bajo la coordinación del Equipo A.	\$ 6.000 por mes durante 4 meses por estudiante	\$ 192.000
----------	-------------	---	---	---	------------

**Inversión en recursos humanos: \$ 372.000**

**PRESUPUESTO TOTAL PROGRAMA "A" EJECUCIÓN 2021:**

ITEMS	MONTOS
A1- EQUIPAMIENTO	\$ 210.000
A2- MATERIALES	\$ 116.000
A3- RECURSOS HUMANOS	\$ 372.000
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 698.000</b>

**B- PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD Y ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL (PAAD)**

**OBJETIVO GENERAL**

- Fortalecer las políticas de inclusión y accesibilidad

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- Propender al fortalecimiento de políticas institucionales inclusivas que garanticen la accesibilidad física, comunicacional y académica en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis. (UNSL)
- Favorecer la adecuación de los espacios físicos de la UNSL, con el fin de permitir el uso y el desplazamiento seguro y autónomo de las personas con discapacidad.
- Promover espacios de formación, capacitación y actualización en el ámbito de la UNSL sobre discapacidad, inclusión educativa y normativas en el ámbito universitario referentes a la temática.
- Generar un proceso sostenido de sensibilización y concientización de la comunidad universitaria por medio de una articulación del Programa Universidad y Discapacidad y las diferentes unidades académicas procurando el intercambio de experiencias y recursos en pos de fortalecer las políticas institucionales vinculadas a la discapacidad y la inclusión educativa.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Creación y fortalecimiento de las condiciones adecuadas que aseguren a las personas con discapacidad el pleno goce de sus derechos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones contribuyendo así a la cobertura de las necesidades básicas para el desarrollo de las actividades universitarias.
- Impulsar la revisión, adecuación y/o modificación de la normativa vigente en los distintos ámbitos de la UNSL, conforme a la legislación internacional, nacional y jurisdiccional actual, vinculada con los derechos de las personas con discapacidad.
- Relevar las barreras arquitectónicas existentes en los edificios dependientes de la universidad a fin de promover, en articulación con las Secretarías correspondientes, las acciones institucionales tendientes a su remoción.
- Gestión, organización y/o dictado de actividades de formación, actualización, profundización teórica y difusión dirigida a personal docente, no docente y público en general en relación a los objetivos de este proyecto.
- Implementación de campañas de comunicación y sensibilización, a fin de generar la reflexión sobre el tema, desnaturalizando prejuicios, mitos y estereotipos respecto a las personas con discapacidad, promoviendo sus derechos.

### **LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN**

1. Conformación una comisión de trabajo integrada por referentes de organizaciones que trabajan con distinto tipo de discapacidad, estudiantes

universitarios con y sin discapacidad, integrantes de la Comisión de Apoyo al Programa Universidad y discapacidad y docentes interesados.

2. Selección y/o construcción del/los instrumento/s para el relevamiento de barreras físicas en los distintos edificios de la UNSL.
3. Elaboración de un instrumento que permita consultar con la comunidad universitaria su percepción sobre las características edilicias de los diferentes edificios de la UNSL, en relación a las condiciones de accesibilidad.
4. Evaluación del nivel de accesibilidad de los edificios de la universidad a partir de la aplicación del instrumento. Elaboración y presentación de Informe.
5. Búsqueda, selección, recopilación, clasificación y difusión de normativa nacional, provincial y al interior de la UNSL sobre discapacidad.
6. Elaboración de las disposiciones normativas necesarias para asegurar la implementación de los apoyos y acompañamientos de los estudiantes con discapacidad en colaboración con el Equipo Técnico del Programa Universidad y Discapacidad.
7. Implementación jornadas institucionales de comunicación y sensibilización sobre discapacidad y la promoción de los derechos de estudiantes en situación de discapacidad en el ámbito universitario.
8. Implementación de campañas de vinculación con las distintas unidades académicas y las áreas de ingreso de las mismas para la promoción de la creación de redes de apoyo e inclusión que permitan el reconocimiento del disenso, la búsqueda de consensos y del hacer con otros, a fin de experimentar una ética, "la ética de incluir al otro". (Dabas E., 2006).
9. Implementación de campañas de difusión sobre la normativa vigente en relación a los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito universitario.
10. Contribución a la página web oficial del Programa Universidad y Discapacidad con la elaboración de la sección: Atención de consultas sobre interpretación y aplicación en el ámbito de la UNSL de las normativas vigentes.
11. Capacitar al plantel docente y no docente de la facultad sobre herramientas conceptuales y prácticas orientadas a la accesibilidad física, comunicacional y académica tendientes a garantizar la inclusión en la UNSL.
12. Articular actividades con el programa Universidad y Discapacidad de la UNSL para concretizar la ejecución de las líneas de acción de dicho programa. Ord. R. N°13/19, con especial atención a la detección e intervención temprana de aquellos estudiantes ingresantes a la UNSL en situación de discapacidad.
13. Promover espacios de colaboración y vinculación con equipos de trabajo que tengan experiencia en la temática para fortalecer las intervenciones del programa.

## INDICADORES

1. Participación de los actores convocados para la selección del instrumento para el relevamiento de barreras físicas en Edificios.
2. Espacios Físicos relevados y analizados por Edificio.
3. Presentación de informes.
4. Participación de los actores convocados para recopilación, adecuación y/o modificación de las normativas.
5. Fuentes consultadas para la recopilación de normativas.
6. Personal docente, nodocente y público en general participante de los distintos espacios de formación y capacitación.
7. Alcance e impacto de las difusiones realizadas

## RECURSOS

Descripción	Costo de referencia	Total
A1-Pago de becas de contraprestación a estudiantes involucrados en las acciones previstas tanto para el relevamiento de accesibilidad física como para el análisis de las normativas vigentes.	6000 por mes por estudiantes  Cantidad de estudiantes. (3).  Período: 4 meses (septiembre-diciembre)	\$ 72.000
A2-Contratación de docentes o especialista en la temática para la realización de las distintas instancias de formación y capacitación.	100.000 pesos para el dictado de un curso de posgrado (en 2 instancias) para alcanzar aproximadamente a 120 participantes.	\$ 100.000



A3-Pago de consultorías y/o mentorías necesarias para abordar los objetivos establecidos.	Cantidad de consultorías y/o mentorías: 1 Crédito horario: 8 horas. Valor hora: \$ 5.000	\$ 40.000
A4-Contratación y pago de personal técnico para la contribución al sitio web del programa universidad y discapacidad.	Cantidad de horas: 30 Valor hora: \$ 1.500	\$ 45.000
A5-Gastos de diseño y asistencia gráfica para cartelería, folletos, medios de publicación (impresos y digitales) para las campañas de comunicación y sensibilización.	Cantidad de horas: 30. Valor hora: \$ 1.500	\$ 45.000
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>\$ 302.000</b>

**PROPUESTA DE INVERSIÓN 2021 COMISIÓN ESTRATÉGICA CULTURA INSTITUCIONAL (CI):**

<b>PROGRAMA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>INVERSIÓN</b>
<b>A</b>	<b>Programa comunicacional integral (PCI)</b>	<b>\$ 698.000</b>
<b>B</b>	<b>Programa de accesibilidad y articulación intrainstitucional</b>	<b>\$ 302.000</b>



	(PAAD)	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.000.000</b>



Edilma Olinda Gagliardi &lt;oli.gagliardi@gmail.com&gt;

**envío de propuesta con correcciones**

Raúl Gil &lt;raulandresgil@gmail.com&gt;

23 de septiembre de 2021, 15:08

Para: Oli Gagliardi &lt;oli.gagliardi@gmail.com&gt;

Cc: Claudio Tomas Lobo &lt;claudio.t.lobo@gmail.com&gt;, Elbio Saidman &lt;easaidman@gmail.com&gt;, César Almeida &lt;cesarbioq@gmail.com&gt;, Jorge Ariel Sosa &lt;jasosa35@hotmail.com&gt;

Estimada Oli,

Ante Todo quisiera agradecer por las sugerencias realizadas, las cuales ayudaron a mejorar la presentación y enfoque del plan 2021 de nuestra CE.-

Aprovecho para rescatar el rol de los integrantes de nuestra comisión, quienes han hecho un gran esfuerzo para articular y buscar puntos de contacto entre programas pre-existentes y los ejes propuestos para la Comisión de Cultura Institucional Saludable.

Espero esta nueva versión sea considerada para aprobar el financiamiento solicitado, debido a la trascendencia de la temática y a la notable necesidad de iniciar acciones en el ámbito de la UNSL relativas a la prevención de todo tipo de violencias y el aseguramiento de la accesibilidad para todas las personas que deseen acceder a la vida Universitaria.

Aprovecho la oportunidad para saludarla atte,

Raúl Gil

--

Dr. Raúl Andrés Gil  
SECRETARIO GENERAL - UNSL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
Ejercito de los Andes 950  
San Luis-ARGENTINA D5700HHW  
<http://www.unsl.edu.ar/>  
<http://www.sanluis-conicet.gob.ar/inquisal/>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO  
SUBSECRETARÍA DE ACREDITACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

2021 – “AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN”



San Luis, 28 de Septiembre de 2021

Sr. Rector de la UNSL

CPN Víctor MORIÑIGO

S/D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo Superior, en relación con el *Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis 2019-2030*, OCS N° 58/18, en particular al Plan de Acción propuesto para su continuidad, RCS N°322/19, y la consecuente conformación de las Comisiones Estratégicas -integradas por secretarías/os y subsecretarías/os de su equipo rectoral, y por los titulares y suplentes representantes de Decanas/os- según consta en RR N°2088/19.

La Comisión Estratégica *Cultura Institucional libre de violencia, con perspectiva en género y comprometida con el cuidado integral de las personas*, coordinada por el Dr. Raúl GIL, trabajó oportunamente, arribando a la propuesta que se adjunta.

Dicho plan consta de tres programas (ANEXO I), dos de los cuales se propone que inicien sus actividades en el corriente año, de acuerdo con lo estipulado en el ANEXO II. El tercer programa denominado “Centro de Erradicación y Prevención de Violencia y Acoso Laboral en el Ámbito de la UNSL” se encuentra en tratamiento en el Consejo Superior, luego de los acuerdos en paritarios particulares de la Universidad.

La Comisión Central realizó sugerencias a la propuesta, que fueron informadas por la Coordinadora Dra. Gagliardi, al Coordinador de la Comisión Estratégica Dr. Gil, quien oportunamente informa al resto de los miembros. Asimismo, el Dr. Gil informa por EXP-USL:9725/2021 acerca del estado del Programa “Centro de Erradicación y Prevención de Violencia Laboral de la UNSL”. Se adjuntan los ANEXOS I y II conteniendo los programas y cronogramas de acción para el año 2021, respectivamente.

En este sentido, la Comisión Central dictaminó:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO  
SUBSECRETARÍA DE ACREDITACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

2021 – “AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN”



- “Se acuerda la propuesta presentada por la comisión estratégica *Cultura Institucional libre de violencia, con perspectiva en género y comprometida con el cuidado integral de las personas*, coordinada por Dr. Raúl GIL, y la asignación de un presupuesto inicial de \$1.000.000.
- Presentar al CS el proyecto completo y la propuesta 2021.
- Indicar que, finalizado el ciclo lectivo, debe presentar a la CC el Informe de Ejecución, a efectos de tener un meta indicador de evaluación para la siguiente reasignación.
- Solicitar, que para 2022, antes de la finalización del ciclo 2021, que la comisión avance en el desarrollo un plan de proyectos/programas de carácter plurianual que cubra la dimensión estratégica del PDI, y se presente la propuesta 2022 sobre el mismo proyecto.
- Generar un único expediente, que se actualice en anualmente.”

Sin otro particular, saludamos atentamente.

  
Dra. Edilma O. Gagliardi  
Subsecretaría de Acreditación  
y Desarrollo Institucional  
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO  
SUBSECRETARÍA DE ACREDITACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

2021 – “AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN”



## ANEXO I

### CULTURA INSTITUCIONAL LIBRE DE VIOLENCIA CON PERSPECTIVA EN GÉNERO Y COMPROMETIDA CON EL CUIDADO INTEGRAL DE LAS PERSONAS<sup>1</sup>

#### PROPUESTA DE DESARROLLO 2021:

A-Programa comunicacional integral (PCI)

B- Programa de accesibilidad y articulación intrainstitucional (PAAI)

### A-PROGRAMA COMUNICACIONAL INTEGRAL (PCI)

#### OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer las políticas de comunicación institucional

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Propender al fortalecimiento de los valores fundamentales como la solidaridad, el respeto y la aceptación al otro y a la convivencia política, ideológica, cultural y social.
- Generar un proceso sostenido de sensibilización y concientización de la comunidad universitaria por medio de una articulación de la Secretaría de Comunicación Institucional con los objetivos de sensibilización de Protocolo de Género, Discapacidad y Consumos problemáticos.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar una política comunicacional multimedial/convergente/integral.
- Disponer de la información desde un criterio de accesibilidad pública como modo de concientización y sensibilización de la comunidad universitaria y general.

---

<sup>1</sup> Este programa se enmarca en la segunda fase del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Nacional de San Luis Periodo 2019-2030



- Generar contenidos que permitan reforzar las actividades académicas, científicas y extensionistas de la UNSL que tiendan a generar una cultura institucional saludable y libre de violencias y discriminaciones.
- Visibilizar interna y externa la producción de contenidos específicos de las políticas de la Universidad en este mismo sentido.
- Integrar desde una dimensión comunicacional todas las secretarías, subsecretarías y demás dependencias de la UNSL para que todas las acciones que se generen conserven una misma estética comunicacional y un diseño integral.

### **LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN**

1. Diseñar de una política de comunicación institucional, coherente con los propósitos institucionales, que incluya sus ámbitos internos y externos.
2. Formular y/o reformular la identidad institucional en congruencia con la misión, visión y propósitos de la Universidad establecidos en su PDI tendientes a una cultura institucional saludable.
3. Fortalecer y dinamizar el sistema de medios de la UNSL como estructurante del desarrollo de una política comunicacional a mediano y largo plazo en consonancia con los presupuestos establecidos en el PDI.
4. Formular un proceso de formación de las/os trabajadoras/es de la comunicación en los medios universitarios.
5. Promover que los medios de la UNSL, entre sus funciones, sean entendidos como espacios de prácticas formativas en consonancia con las políticas integrales de una cultura saludable y libre de violencias.
6. Verificar que el sitio web de la UNSL cumpla con los criterios de accesibilidad establecidos para los sitios web de entidades públicas.
7. Generar campañas de instalación con diferentes periodicidades de la programación (radio + tv + institucional).
8. Generar contenidos comunicacionales para las redes sociales en base a temas de políticas saludables en el marco de una Universidad sustentable.



9. Implementar estrategias de comunicación institucional que tiendan a generar conciencia del cuidado de entornos saludables.
10. Diseñar una imagen institucional de promoción de un modelo de universidad sostenible.
11. Formular productos comunicacionales para diferentes plataformas tendientes a promover el cuidado integral de las personas y el respeto mutuo.
12. Diseñar una estética gráfica comunicacional que permita integrar en una campaña los diferentes protocolos dirigidos a la protección de la comunidad universitaria ante situaciones de violencia, hostigamiento y discriminación.
13. Diseñar un sistema de Señalética para concientización y sensibilización.
14. Generar jornada de trabajo interna con referentes de prensa de cada una de las diferentes dependencias de la Universidad tendientes a la sensibilización de los equipos profesionales de las áreas de comunicación.
15. Continuar y profundizar la articulación con las diferentes dependencias del Rectorado de la UNSL y avanzar en una mayor integración con las unidades académicas.
16. Implementar un plan de articulación con las Unidades Académicas de pertinencia, y las Secretarías de Rectorado de la UNSL con el Departamento de Comunicación, como actor fundamental, tendiente a fortalecer la vinculación de las áreas de comunicación con las carreras para el desarrollo de contenidos y para que los estudiantes puedan desarrollar sus Prácticas pre Profesionales.
17. Producción de contenidos audiovisuales, radiofónicos y gráficos en articulación con la Facultad de Ciencias Humanas y su Departamento de Comunicación, previendo en todas las instancias la generación de contenidos con perfil atemporal de forma que puedan ser parte de una campaña integral de la UNSL.
18. Generar intervenciones con fotografías bajo alguna modalidad que articule con la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales y su carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía.
19. Generar una aplicación móvil que reúna todos los servicios y las fuentes de información que ofrece la UNSL para que los miembros de ésta puedan acceder a ellos de una forma clara y sencilla atendiendo a los requerimientos tecnológicos actuales.



20. Desarrollar los diferentes Manuales de Estilo de todas las áreas de la Secretaría (prensa Institucional, canal web, radio universidad y área de imagen institucional y desarrollo web) en perspectiva de género y de accesibilidad.

21. Impulsar otras intervenciones y acciones que articulen las diferentes unidades de gestión y dependencias, con sus carreras, laboratorios, centros, y otros, a los fines de favorecer los objetivos del plan.

### INDICADORES

- Los medios de comunicación de la Universidad (radio Universidad, UNSL TV y prensa institucional) han realizado la cobertura del 100% de las diferentes actividades que se generen en los ámbitos de la UNSL vinculados a promover una cultura institucional libre de violencias y discriminaciones.
- Los sitios web oficiales de la UNSL han generado espacios desde los cuales brindar información sobre las políticas, programas y protocolos vinculados a una cultura institucional libre de violencias y discriminación.
- Todos los medios de comunicación de la UNSL brindan de forma accesible, productos comunicaciones en diferentes géneros y formatos como parte de una campaña integral de concientización y sensibilización de la comunidad universitaria.
- Las grillas de programación de los medios dependientes de la secretaría de comunicación institucional, abordarán contenidos tendientes a la concientización y sensibilización en temáticas de género, accesibilidad, consumos problemáticos y cultura saludable.
- Las diferentes dependencias y sedes de la UNSL disponen de cartelera y señalética específica en espacios comunes promocionando las políticas y acciones vinculados a una cultura institucional libre de violencias y discriminación.
- Por lo menos el 80% de los claustros docente, estudiante y no docente conocen las políticas, programas y protocolos vinculados con una cultura institucional libre de violencias y discriminaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO  
SUBSECRETARÍA DE ACREDITACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

2021 – “AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN”



- El 100% de las autoridades de la Universidad conocen las políticas, programas y protocolos vinculados con una cultura institucional libre de violencias y discriminaciones.
- El 30% de los medios de comunicación de la Universidad (radio Universidad, UNSL TV, y prensa institucional) incorporan en sus producciones el lenguaje inclusivo.
- El 100% de las actividades de capacitación y formación abordarán las temáticas de género, inclusión, accesibilidad y consumos problemáticos.

### **CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:**

Estas Líneas de acción está previsto se desarrollen en diferentes etapas atendiendo a la complejidad que revisten cada una de ellas y tomando en cuenta que el desarrollo del actual PDI se contempla hasta el año 2030.

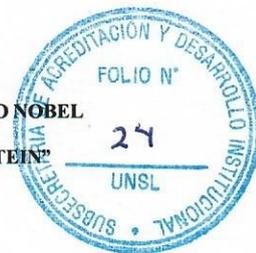
Asimismo, la ejecución de estas acciones estará supeditadas a disponibilidad de presupuesto que permita contar con equipamientos y recursos humanos. El diseño e instrumentación de estas líneas de acción se irán formulando gradualmente, con revisión de metas que permita una adecuación a los objetivos trazados.

### **OBJETIVO GENERAL**

- Fortalecer las políticas de inclusión y accesibilidad

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- Propender al fortalecimiento de políticas institucionales inclusivas que garanticen la accesibilidad física, comunicacional y académica en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis. (UNSL)
- Favorecer la adecuación de los espacios físicos de la UNSL, con el fin de permitir el uso y el desplazamiento seguro y autónomo de las personas con discapacidad.
- Promover espacios de formación, capacitación y actualización en el ámbito de la UNSL sobre discapacidad, inclusión educativa y normativas en el ámbito universitario referentes a la temática.
- Generar un proceso sostenido de sensibilización y concientización de la comunidad universitaria por medio de una articulación del Programa Universidad y Discapacidad y las



diferentes unidades académicas procurando el intercambio de experiencias y recursos en pos de fortalecer las políticas institucionales vinculadas a la discapacidad y la inclusión educativa.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Creación y fortalecimiento de las condiciones adecuadas que aseguren a las personas con discapacidad el pleno goce de sus derechos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones contribuyendo así a la cobertura de las necesidades básicas para el desarrollo de las actividades universitarias.
- Impulsar la revisión, adecuación y/o modificación de la normativa vigente en los distintos ámbitos de la UNSL, conforme a la legislación internacional, nacional y jurisdiccional actual, vinculada con los derechos de las personas con discapacidad.
- Relevar las barreras arquitectónicas existentes en los edificios dependientes de la universidad a fin de promover, en articulación con las Secretarías correspondientes, las acciones institucionales tendientes a su remoción.
- Gestión, organización y/o dictado de actividades de formación, actualización, profundización teórica y difusión dirigida a personal docente, no docente y público en general en relación a los objetivos de este proyecto.
- Implementación de campañas de comunicación y sensibilización, a fin de generar la reflexión sobre el tema, desnaturalizando prejuicios, mitos y estereotipos respecto a las personas con discapacidad, promoviendo sus derechos.

### **LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN**

1. Conformación una comisión de trabajo integrada por referentes de organizaciones que trabajan con distinto tipo de discapacidad, estudiantes universitarios con y sin discapacidad, integrantes de la Comisión de Apoyo al Programa Universidad y discapacidad y docentes interesados.
2. Selección y/o construcción del/los instrumento/s para el relevamiento de barreras físicas en los distintos edificios de la UNSL.
3. Elaboración de un instrumento que permita consultar con la comunidad universitaria su percepción sobre las características edilicias de los diferentes edificios de la UNSL, en relación a las condiciones de accesibilidad.
4. Evaluación del nivel de accesibilidad de los edificios de la universidad a partir de la aplicación del instrumento. Elaboración y presentación de Informe.
5. Búsqueda, selección, recopilación, clasificación y difusión de normativa nacional, provincial y al interior de la UNSL sobre discapacidad.



6. Elaboración de las disposiciones normativas necesarias para asegurar la implementación de los apoyos y acompañamientos de los estudiantes con discapacidad en colaboración con el Equipo Técnico del Programa Universidad y Discapacidad.
7. Implementación jornadas institucionales de comunicación y sensibilización sobre discapacidad y la promoción de los derechos de estudiantes en situación de discapacidad en el ámbito universitario.
8. Implementación de campañas de vinculación con las distintas unidades académicas y las áreas de ingreso de las mismas para la promoción de la creación de redes de apoyo e inclusión que permitan el reconocimiento del disenso, la búsqueda de consensos y del hacer con otros, a fin de experimentar una ética, “la ética de incluir al otro”. (Dabas E., 2006).
9. Implementación de campañas de difusión sobre la normativa vigente en relación a los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito universitario.
10. Contribución a la página web oficial del Programa Universidad y Discapacidad con la elaboración de la sección: Atención de consultas sobre interpretación y aplicación en el ámbito de la UNSL de las normativas vigentes.
11. Capacitar al plantel docente y no docente de la facultad sobre herramientas conceptuales y prácticas orientadas a la accesibilidad física, comunicacional y académica tendientes a garantizar la inclusión en la UNSL.
12. Articular actividades con el programa Universidad y Discapacidad de la UNSL para concretizar la ejecución de las líneas de acción de dicho programa. Ord. R. N°13/19, con especial atención a la detección e intervención temprana de aquellos estudiantes ingresantes a la UNSL en situación de discapacidad.
13. Promover espacios de colaboración y vinculación con equipos de trabajo que tengan experiencia en la temática para fortalecer las intervenciones del programa.

## INDICADORES

1. Participación de los actores convocados para la selección del instrumento para el relevamiento de barreras físicas en Edificios.
2. Espacios Físicos relevados y analizados por Edificio.
3. Presentación de informes.
4. Participación de los actores convocados para recopilación, adecuación y/o modificación de las normativas.
5. Fuentes consultadas para la recopilación de normativas.
6. Personal docente, nodocente y público en general participante de los distintos espacios de formación y capacitación.
7. Alcance e impacto de las difusiones realizadas

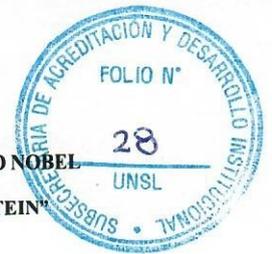


## ANEXO II

### Acciones previstas para desarrollar durante el 2º cuatrimestre 2021

1. Conformación de equipos de trabajo bajo la coordinación de la Secretaría de Comunicación Institucional.
2. Planificación de contenidos integrales inherentes a los ejes de las campañas de sensibilización y concientización desarrollados previamente con asesoramiento profesional idóneo.
3. Diseño y elaboración de estrategias comunicacionales para los diferentes soportes y lenguajes en base a esos contenidos.
4. Producción de productos comunicacionales que circularán por los diferentes medios de comunicación de la UNSL en base a las estrategias comunicacionales definidas.
5. Conformación una comisión de trabajo integrada por referentes de organizaciones que trabajan con distinto tipo de discapacidad, estudiantes universitarios con y sin discapacidad, integrantes de la Comisión de Apoyo al Programa Universidad y discapacidad y docentes interesados.
6. Selección y/o construcción del/los instrumento/s para el relevamiento de barreras físicas en los distintos edificios de la UNSL.
7. Elaboración de un instrumento que permita consultar con la comunidad universitaria su percepción sobre las características edilicias de los diferentes edificios de la UNSL, en relación a las condiciones de accesibilidad.
8. Evaluación del nivel de accesibilidad de los edificios de la universidad a partir de la aplicación del instrumento. Elaboración y presentación de Informe.
9. Búsqueda, selección, recopilación, clasificación y difusión de normativa nacional, provincial y al interior de la UNSL sobre discapacidad.
10. Elaboración de las disposiciones normativas necesarias para asegurar la implementación de los apoyos y acompañamientos de los estudiantes con discapacidad en colaboración con el Equipo Técnico del Programa Universidad y Discapacidad.
11. Implementación jornadas institucionales de comunicación y sensibilización sobre discapacidad y la promoción de los derechos de estudiantes en situación de discapacidad en el ámbito universitario.





<p>Tipo de enfoque Automático y manual Modo de enfoque AF de servo continuo ©, manual (M), AF (S) Tipo de visor Óptico (pentaprisma) Tarjeta de memoria Ranura única: SD/SDHC/SDXC (UHS-II) Inalámbrica Wi-Fi Bluetooth Batería 1x LP-E6N de iones de litio recargable <b>Objetivo Canon EF 24-105 mm f/4L IS II USM (Lente)</b> Longitud focal 24 hasta 105 mm Apertura máxima f/4 Apertura mínima f/22 Montura de lente Canon EF Tipo de enfoque Autoenfoco Estabilización Si Tamaño de filtro 77 mm (delantero)</p>		
--	--	--

**Inversión equipamiento: \$ 210.000**

### A2-Materiales

- Materiales para diseños, banners, señaléticas e intervenciones (entre otros insumos):
- Materiales para plotear los accesos y pilares de ingreso a la UNSL
- Materiales para intervenciones artísticas en edificios de la Universidad

**Inversión en material: \$ 116.000**

### A3-Recursos Humanos

Se conformarán dos equipos de recursos humanos.

Equipo A: compuesto por 3 docentes que tendrán a su cargo la planificación de un plan de contenidos y estrategias comunicacionales y la coordinación del equipo B compuesto por estudiantes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO  
SUBSECRETARÍA DE ACREDITACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

2021 – “AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN”



Equipo B: compuesto por 6 estudiantes que participarán en al elaboración y desarrollo de contenidos comunicacionales bajo la coordinación del Equipo A.

EQUIPO	ROL	CANTIDAD	FUNCIONES	MONTO PARCIAL	MONTO TOTAL
EQUIPO A	DOCENTES	3	-Planificación de un plan de contenidos y estrategias comunicacionales. -Coordinación del equipo B compuesto por estudiantes.	\$ 15.000 por mes durante 4 meses por docente	\$ 180.000
EQUIPO B	ESTUDIANTES	8	-Elaboración y desarrollo de contenidos comunicacionales bajo la coordinación del Equipo A.	\$ 6.000 por mes durante 4 meses por estudiante	\$ 192.000

**Inversión en recursos humanos: \$ 372.000**

**PRESUPUESTO TOTAL PROGRAMA “A” EJECUCIÓN 2021:**

ITEMS	MONTOS
<b>A1- EQUIPAMIENTO</b>	<b>\$ 210.000</b>
<b>A2- MATERIALES</b>	<b>-\$ 116.000</b>
<b>A3- RECURSOS HUMANOS</b>	<b>-\$ 372.000</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 698.000</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO  
SUBSECRETARÍA DE ACREDITACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

2021 – “AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN”



## B- PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD Y ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL (PAAI)

### RECURSOS

Descripción	Costo de referencia	Total
A1-Pago de becas de contraprestación a estudiantes involucrados en las acciones previstas tanto para el relevamiento de accesibilidad física como para el análisis de las normativas vigentes.	6000 por mes por estudiantes Cantidad de estudiantes. (3). Período: 4 meses (septiembre-diciembre)	\$ 72.000
A2-Contratación de docentes o especialista en la temática para la realización de las distintas instancias de formación y capacitación.	100.000 pesos para el dictado de un curso de posgrado (en 2 instancias) para alcanzar aproximadamente a 120 participantes.	\$ 100.000
A3-Pago de consultorías y/o mentorías necesarias para abordar los objetivos establecidos.	Cantidad de consultorías y/o mentorías: 1 Crédito horario: 8 horas. Valor hora: \$ 5.000	\$ 40.000
A4-Contratación y pago de personal técnico para la contribución al sitio web del programa universidad y discapacidad.	Cantidad de horas: 30 Valor hora: \$ 1.500	\$ 45.000
A5-Gastos de diseño y asistencia gráfica para cartelería, folletos, medios de publicación (impresos y digitales) para las campañas de comunicación y sensibilización.	Cantidad de horas: 30. Valor hora: \$ 1.500	\$ 45.000
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>\$ 302.000</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO  
SUBSECRETARÍA DE ACREDITACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

2021 – “AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL 31  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN”



**PROPUESTA DE INVERSIÓN 2021 COMISIÓN ESTRATÉGICA CULTURA  
INSTITUCIONAL (CI):**

PROGRAMA	DENOMINACIÓN	INVERSIÓN
A	Programa comunicacional integral (PCI)	\$ 698.000
B	Programa de accesibilidad y articulación intrainstitucional (PAAI)	\$ 302.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.000.000</b>



**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTAS CONSEJO SUPERIOR UNSL**

**FECHA DE SESIÓN:** Jueves 7 de octubre de 2021

**HORA:** 11 hs.

**MODALIDAD:** Virtual

**CONSEJEROS PRESENTES:** Lucía FUENTES, Zulma PERASSI, Tatiana ESCUDERO, Sebastián VAZQUEZ FERRERO, Mauricio FILIPPA, Marcos LUCERO, Gabriela CARRIZO, Marcelo CASABENE.-----  
-----

**Tratamiento: EXPEDIENTE N° 0009722/2021**

Se trata el expediente de referencia en el que la Subsecretaria de Acreditación y Desarrollo Institucional, Dra. Edilma Gagliardi, presenta la propuesta realizada por la Comisión de Cultura Institucional Libre de Violencia con Perspectiva en Género y Comprometida con el Cuidado Integral de las Personas, coordinada por el Dr. Raúl Gil, en la que se propone un Plan Operativo para el año 2021 para este eje Estratégico correspondiente a la 2° Fase del Plan de Desarrollo Institucional.

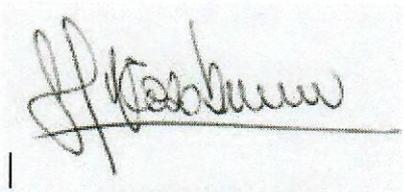
La Propuesta presentada por la Comisión de Cultura Institucional Libre de Violencia con Perspectiva en Género y Comprometida con el Cuidado Integral de las Personas como el presupuesto inicial solicitado de un Millón de pesos (\$1.000.000), fué acordado por la Comisión Central del PDI.

Luego de haber analizado los puntos centrales del Plan Operativo para el año 2021 correspondiente al Área Estratégica mencionada, y la distribución del monto solicitado de (\$1.000.000) a las actividades previstas en el mencionado Plan Operativo:

**La Comisión ACONSEJA por unanimidad de los Consejeros presentes, lo siguiente:**

**1°) Aprobar la asignación del monto solicitado de Un Millón de pesos (\$1.000.000) de la partida del PDI, al Proyecto "Cultura Institucional Libre de Violencia con Perspectiva en Género y Comprometida con el Cuidado Integral de las Personas", Plan Operativo 2021, coordinado por el Dr. Raúl Gil.**

2°) Solicitar a la Comisión Cultura Institucional Libre de Violencia con Perspectiva en Género y Comprometida con el Cuidado Integral de las Personas, que incluya en el proyecto, un detalle de la actividad correspondiente al dictado de un curso de posgrado en dos instancias, incluido en el Punto "B" denominado Programa de Accesibilidad y Articulación Intrainstitucional (item A2 – Recursos)



Mg. Lic. Hector Marcos CASARENO  
Decano  
PCSI - UNPR

Ref. EXP-USL: 9722/21.-

El Consejo Superior, en su sesión extraordinaria virtual del 12 de octubre de 2021 decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas que aconsejó aprobar la asignación del monto solicitado de Un Millón de pesos (\$1.000.000) de la partida del PDI, al Proyecto “Cultura Institucional Libre de Violencia con Perspectiva en Género y Comprometida con el Cuidado Integral de las Personas”, Plan Operativo 2021, coordinado por el Dr. Raúl Gil y solicitar a la Comisión Cultura Institucional Libre de Violencia con Perspectiva en Género y Comprometida con el Cuidado Integral de las Personas, que incluya en el proyecto, un detalle de la actividad correspondiente al dictado de un curso de posgrado en dos instancias, incluido en el Punto “B” denominado Programa de Accesibilidad y Articulación Intrainstitucional (ítem A2 – Recursos).

San Luis, 12 de octubre de 2021.

**Dr. Raúl Andrés Gil**  
**Sec. General**  
**UNSL**

Pase a Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo de la Universidad para su protocolización.

San Luis, 12 de octubre de 2021.

**Dr. Raúl Andrés Gil**  
**Sec. General**  
**UNSL**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

2021 – “AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL

DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN”



VISTO:

El Expediente EXP-USL N° 9722/2021, Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional – Asignación de presupuesto inicial de \$1.000.000 (pesos un millón), presentación proyecto completo al CS con propuesta 2021, finalizado ciclo lectivo presentar...”; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis 2019-2030, Fase 1: Misión, Visión, Propósitos Institucionales, Áreas Estratégicas, Objetivos y Estrategias, fue aprobado por el Consejo Superior, mediante OCS N°58/18.

Que el Consejo Superior avala la propuesta de trabajo elevada por la Comisión Central del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, a fin la FASE 2 se inicie en congruencia con lo dispuesto en la OCS N°58/19, y dispone que la Comisión Central inicie la FASE 2 del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, según RCS N°132/19.

Que el Consejo superior aprueba el Informe y Plan de Acción, con relación a la FASE 2 del Plan de Desarrollo Institucional de la UNSL, en congruencia con lo dispuesto en las OCS N°58/19 y RCS N°132/19, elevado por la Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, según RCS N°322/19.

Que se designaron Comisión Central y Comisiones Estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, mediante RR N°2088/19.

Que la Comisión Estratégica *Cultura Institucional libre de violencia, con perspectiva en género y comprometida con el cuidado integral de las personas*, coordinada por el Dr. Raúl GIL, trabajó oportunamente, arribando a la propuesta que se adjunta a la presente disposición como ANEXO I. Según dicha propuesta y en base al presupuesto asignado al PDI en el presente año 2021, la Comisión Estratégica propone un Plan Operativo para el 2021, según consta en el ANEXO II de la presente.

Que, en consecuencia, la Comisión Central dictaminó: “Se acuerda la propuesta presentada por la comisión estratégica Vinculación Tecnológica y Social, coordinada por el Dr. Raúl GIL, y la asignación de un presupuesto inicial de \$1.000.000. Presentar al CS el proyecto completo y la propuesta 2021. Y que, finalizado el ciclo lectivo, debe presentar a la Comisión Central el Informe de Ejecución, a efectos de contar con indicadores para la siguiente asignación de fondos. Solicitar que en la misma instancia se adjunte la propuesta de Plan Operativo 2022. Solicitar se genere un único expediente, que se actualice anualmente”.

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas del Consejo Superior, aconseja aprobar la asignación del monto solicitado de un millón de pesos (\$1.000.000) de la partida PDI, al Programa/Proyectos *“Cultura Institucional libre de violencia, con perspectiva en género y comprometida con el cuidado integral de las personas”*, Plan Operativo 2021, coordinado por del Dr. Raúl GIL, secretario general de Rectorado.

Por ello y en uso de sus atribuciones, en su sesión extraordinaria del 12 de octubre de 2021, decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, por tanto:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

2021 – “AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN”

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

### RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta presentada por la Comisión Estratégica “*Cultura Institucional libre de violencia, con perspectiva en género y comprometida con el cuidado integral de las personas*”, coordinado por el Dr. Raúl GIL, y la propuesta de Plan Operativo 2021, según constan en ANEXO I y ANEXO II respectivamente.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que, finalizado el ciclo lectivo, debe presentar a la Comisión Central el Informe de Ejecución, a efectos de contar con indicadores para la siguiente asignación de fondos. Solicitar que en la misma instancia se adjunte la propuesta de Plan Operativo 2022.

ARTÍCULO 3°.- Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, que aconseja aprobar la asignación del monto solicitado de un millón de pesos (\$1.000.000) de la partida PDI, al Proyecto “*Cultura Institucional libre de violencia, con perspectiva en género y comprometida con el cuidado integral de las personas*”, Plan Operativo 2021, coordinado por el Dr. Raúl GIL.

ARTÍCULO 4°.- Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas que solicita incluir en el proyecto un detalle de la actividad correspondiente al dictado de un curso de posgrado en dos instancias, incluido el punto B denominado programa de accesibilidad y articulación institucional (ítem A2- Recursos).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNSL, insértese en el libro de resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN CS N°

eog



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

2021 – “AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN”



## ANEXO I

### CULTURA INSTITUCIONAL LIBRE DE VIOLENCIA CON PERSPECTIVA EN GÉNERO Y COMPROMETIDA CON EL CUIDADO INTEGRAL DE LAS PERSONAS<sup>1</sup>

#### PROPUESTA DE DESARROLLO 2021:

A-Programa comunicacional integral (PCI)

B- Programa de accesibilidad y articulación intrainstitucional (PAAI)

### A-PROGRAMA COMUNICACIONAL INTEGRAL (PCI)

#### OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer las políticas de comunicación institucional

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Propender al fortalecimiento de los valores fundamentales como la solidaridad, el respeto y la aceptación al otro y a la convivencia política, ideológica, cultural y social.
- Generar un proceso sostenido de sensibilización y concientización de la comunidad universitaria por medio de una articulación de la Secretaría de Comunicación Institucional con los objetivos de sensibilización de Protocolo de Género, Discapacidad y Consumos problemáticos.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar una política comunicacional multimedial/convergente/integral.
- Disponer de la información desde un criterio de accesibilidad pública como modo de concientización y sensibilización de la comunidad universitaria y general.

---

<sup>1</sup> Este programa se enmarca en la segunda fase del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Nacional de San Luis Periodo 2019-2030



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

2021 - "AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

- Generar contenidos que permitan reforzar las actividades académicas, científicas y extensionistas de la UNSL que tiendan a generar una cultura institucional saludable y libre de violencias y discriminaciones.
- Visibilizar interna y externa la producción de contenidos específicos de las políticas de la Universidad en este mismo sentido.
- Integrar desde una dimensión comunicacional todas las secretarías, subsecretarías y demás dependencias de la UNSL para que todas las acciones que se generen conserven una misma estética comunicacional y un diseño integral.

#### **LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN**

1. Diseñar de una política de comunicación institucional, coherente con los propósitos institucionales, que incluya sus ámbitos internos y externos.
2. Formular y/o reformular la identidad institucional en congruencia con la misión, visión y propósitos de la Universidad establecidos en su PDI tendientes a una cultura institucional saludable.
3. Fortalecer y dinamizar el sistema de medios de la UNSL como estructurante del desarrollo de una política comunicacional a mediano y largo plazo en consonancia con los presupuestos establecidos en el PDI.
4. Formular un proceso de formación de las/os trabajadoras/es de la comunicación en los medios universitarios.
5. Promover que los medios de la UNSL, entre sus funciones, sean entendidos como espacios de prácticas formativas en consonancia con las políticas integrales de una cultura saludable y libre de violencias.
6. Verificar que el sitio web de la UNSL cumpla con los criterios de accesibilidad establecidos para los sitios web de entidades públicas.
7. Generar campañas de instalación con diferentes periodicidades de la programación (radio + tv + institucional).
8. Generar contenidos comunicacionales para las redes sociales en base a temas de políticas saludables en el marco de una Universidad sustentable.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

2021 – “AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN”



9. Implementar estrategias de comunicación institucional que tiendan a generar conciencia del cuidado de entornos saludables.
10. Diseñar una imagen institucional de promoción de un modelo de universidad sostenible.
11. Formular productos comunicacionales para diferentes plataformas tendientes a promover el cuidado integral de las personas y el respeto mutuo.
12. Diseñar una estética gráfica comunicacional que permita integrar en una campaña los diferentes protocolos dirigidos a la protección de la comunidad universitaria ante situaciones de violencia, hostigamiento y discriminación.
13. Diseñar un sistema de Señalética para concientización y sensibilización.
14. Generar jornada de trabajo interna con referentes de prensa de cada una de las diferentes dependencias de la Universidad tendientes a la sensibilización de los equipos profesionales de las áreas de comunicación.
15. Continuar y profundizar la articulación con las diferentes dependencias del Rectorado de la UNSL y avanzar en una mayor integración con las unidades académicas.
16. Implementar un plan de articulación con las Unidades Académicas de pertinencia, y las Secretarías de Rectorado de la UNSL con el Departamento de Comunicación, como actor fundamental, tendiente a fortalecer la vinculación de las áreas de comunicación con las carreras para el desarrollo de contenidos y para que los estudiantes puedan desarrollar sus Prácticas pre Profesionales.
17. Producción de contenidos audiovisuales, radiofónicos y gráficos en articulación con la Facultad de Ciencias Humanas y su Departamento de Comunicación, previendo en todas las instancias la generación de contenidos con perfil atemporal de forma que puedan ser parte de una campaña integral de la UNSL.
18. Generar intervenciones con fotografías bajo alguna modalidad que articule con la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales y su carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía.
19. Generar una aplicación móvil que reúna todos los servicios y las fuentes de información que ofrece la UNSL para que los miembros de ésta puedan acceder a ellos de una forma clara y sencilla atendiendo a los requerimientos tecnológicos actuales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

2021 – “AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN”

20. Desarrollar los diferentes Manuales de Estilo de todas las áreas de la Secretaría (prensa Institucional, canal web, radio universidad y área de imagen institucional y desarrollo web) en perspectiva de género y de accesibilidad.
21. Impulsar otras intervenciones y acciones que articulen las diferentes unidades de gestión y dependencias, con sus carreras, laboratorios, centros, y otros, a los fines de favorecer los objetivos del plan.

### **INDICADORES**

- Los medios de comunicación de la Universidad (radio Universidad, UNSL TV y prensa institucional) han realizado la cobertura del 100% de las diferentes actividades que se generen en los ámbitos de la UNSL vinculados a promover una cultura institucional libre de violencias y discriminaciones.
- Los sitios web oficiales de la UNSL han generado espacios desde los cuales brindar información sobre las políticas, programas y protocolos vinculados a una cultura institucional libre de violencias y discriminación.
- Todos los medios de comunicación de la UNSL brindan de forma accesible, productos comunicaciones en diferentes géneros y formatos como parte de una campaña integral de concientización y sensibilización de la comunidad universitaria.
- Las grillas de programación de los medios dependientes de la secretaría de comunicación institucional, abordarán contenidos tendientes a la concientización y sensibilización en temáticas de género, accesibilidad, consumos problemáticos y cultura saludable.
- Las diferentes dependencias y sedes de la UNSL disponen de cartelería y señalética específica en espacios comunes promocionando las políticas y acciones vinculados a una cultura institucional libre de violencias y discriminación.
- Por lo menos el 80% de los claustros docente, estudiante y no docente conocen las políticas, programas y protocolos vinculados con una cultura institucional libre de violencias y discriminaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

2021 – “AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN”

20. Desarrollar los diferentes Manuales de Estilo de todas las áreas de la Secretaría (prensa Institucional, canal web, radio universidad y área de imagen institucional y desarrollo web) en perspectiva de género y de accesibilidad.
21. Impulsar otras intervenciones y acciones que articulen las diferentes unidades de gestión y dependencias, con sus carreras, laboratorios, centros, y otros, a los fines de favorecer los objetivos del plan.

### **INDICADORES**

- Los medios de comunicación de la Universidad (radio Universidad, UNSL TV y prensa institucional) han realizado la cobertura del 100% de las diferentes actividades que se generen en los ámbitos de la UNSL vinculados a promover una cultura institucional libre de violencias y discriminaciones.
- Los sitios web oficiales de la UNSL han generado espacios desde los cuales brindar información sobre las políticas, programas y protocolos vinculados a una cultura institucional libre de violencias y discriminación.
- Todos los medios de comunicación de la UNSL brindan de forma accesible, productos comunicaciones en diferentes géneros y formatos como parte de una campaña integral de concientización y sensibilización de la comunidad universitaria.
- Las grillas de programación de los medios dependientes de la secretaría de comunicación institucional, abordarán contenidos tendientes a la concientización y sensibilización en temáticas de género, accesibilidad, consumos problemáticos y cultura saludable.
- Las diferentes dependencias y sedes de la UNSL disponen de cartelería y señalética específica en espacios comunes promocionando las políticas y acciones vinculados a una cultura institucional libre de violencias y discriminación.
- Por lo menos el 80% de los claustros docente, estudiante y no docente conocen las políticas, programas y protocolos vinculados con una cultura institucional libre de violencias y discriminaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

2021 – “AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN”



- El 100% de las autoridades de la Universidad conocen las políticas, programas y protocolos vinculados con una cultura institucional libre de violencias y discriminaciones.
- El 30% de los medios de comunicación de la Universidad (radio Universidad, UNSL TV, y prensa institucional) incorporan en sus producciones el lenguaje inclusivo.
- El 100% de las actividades de capacitación y formación abordarán las temáticas de género, inclusión, accesibilidad y consumos problemáticos.

### **CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:**

Estas Líneas de acción está previsto se desarrollen en diferentes etapas atendiendo a la complejidad que revisten cada una de ellas y tomando en cuenta que el desarrollo del actual PDI se contempla hasta el año 2030.

Asimismo, la ejecución de estas acciones estará supeditadas a disponibilidad de presupuesto que permita contar con equipamientos y recursos humanos. El diseño e instrumentación de estas líneas de acción se irán formulando gradualmente, con revisión de metas que permita una adecuación a los objetivos trazados.

### **OBJETIVO GENERAL**

- Fortalecer las políticas de inclusión y accesibilidad

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- Propender al fortalecimiento de políticas institucionales inclusivas que garanticen la accesibilidad física, comunicacional y académica en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis. (UNSL)
- Favorecer la adecuación de los espacios físicos de la UNSL, con el fin de permitir el uso y el desplazamiento seguro y autónomo de las personas con discapacidad.
- Promover espacios de formación, capacitación y actualización en el ámbito de la UNSL sobre discapacidad, inclusión educativa y normativas en el ámbito universitario referentes a la temática.
- Generar un proceso sostenido de sensibilización y concientización de la comunidad universitaria por medio de una articulación del Programa Universidad y Discapacidad y las



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

2021 – “AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN”

diferentes unidades académicas procurando el intercambio de experiencias y recursos en pos de fortalecer las políticas institucionales vinculadas a la discapacidad y la inclusión educativa.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Creación y fortalecimiento de las condiciones adecuadas que aseguren a las personas con discapacidad el pleno goce de sus derechos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones contribuyendo así a la cobertura de las necesidades básicas para el desarrollo de las actividades universitarias.
- Impulsar la revisión, adecuación y/o modificación de la normativa vigente en los distintos ámbitos de la UNSL, conforme a la legislación internacional, nacional y jurisdiccional actual, vinculada con los derechos de las personas con discapacidad.
- Relevar las barreras arquitectónicas existentes en los edificios dependientes de la universidad a fin de promover, en articulación con las Secretarías correspondientes, las acciones institucionales tendientes a su remoción.
- Gestión, organización y/o dictado de actividades de formación, actualización, profundización teórica y difusión dirigida a personal docente, no docente y público en general en relación a los objetivos de este proyecto.
- Implementación de campañas de comunicación y sensibilización, a fin de generar la reflexión sobre el tema, desnaturalizando prejuicios, mitos y estereotipos respecto a las personas con discapacidad, promoviendo sus derechos.

### **LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN**

1. Conformación una comisión de trabajo integrada por referentes de organizaciones que trabajan con distinto tipo de discapacidad, estudiantes universitarios con y sin discapacidad, integrantes de la Comisión de Apoyo al Programa Universidad y discapacidad y docentes interesados.
2. Selección y/o construcción del/los instrumento/s para el relevamiento de barreras físicas en los distintos edificios de la UNSL.
3. Elaboración de un instrumento que permita consultar con la comunidad universitaria su percepción sobre las características edilicias de los diferentes edificios de la UNSL, en relación a las condiciones de accesibilidad.
4. Evaluación del nivel de accesibilidad de los edificios de la universidad a partir de la aplicación del instrumento. Elaboración y presentación de Informe.
5. Búsqueda, selección, recopilación, clasificación y difusión de normativa nacional, provincial y al interior de la UNSL sobre discapacidad.



6. Elaboración de las disposiciones normativas necesarias para asegurar la implementación de los apoyos y acompañamientos de los estudiantes con discapacidad en colaboración con el Equipo Técnico del Programa Universidad y Discapacidad.
7. Implementación jornadas institucionales de comunicación y sensibilización sobre discapacidad y la promoción de los derechos de estudiantes en situación de discapacidad en el ámbito universitario.
8. Implementación de campañas de vinculación con las distintas unidades académicas y las áreas de ingreso de las mismas para la promoción de la creación de redes de apoyo e inclusión que permitan el reconocimiento del disenso, la búsqueda de consensos y del hacer con otros, a fin de experimentar una ética, “la ética de incluir al otro”. (Dabas E., 2006).
9. Implementación de campañas de difusión sobre la normativa vigente en relación a los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito universitario.
10. Contribución a la página web oficial del Programa Universidad y Discapacidad con la elaboración de la sección: Atención de consultas sobre interpretación y aplicación en el ámbito de la UNSL de las normativas vigentes.
11. Capacitar al plantel docente y no docente de la facultad sobre herramientas conceptuales y prácticas orientadas a la accesibilidad física, comunicacional y académica tendientes a garantizar la inclusión en la UNSL.
12. Articular actividades con el programa Universidad y Discapacidad de la UNSL para concretizar la ejecución de las líneas de acción de dicho programa. Ord. R. N°13/19, con especial atención a la detección e intervención temprana de aquellos estudiantes ingresantes a la UNSL en situación de discapacidad.
13. Promover espacios de colaboración y vinculación con equipos de trabajo que tengan experiencia en la temática para fortalecer las intervenciones del programa.

## INDICADORES

1. Participación de los actores convocados para la selección del instrumento para el relevamiento de barreras físicas en Edificios.
2. Espacios Físicos relevados y analizados por Edificio.
3. Presentación de informes.
4. Participación de los actores convocados para recopilación, adecuación y/o modificación de las normativas.
5. Fuentes consultadas para la recopilación de normativas.
6. Personal docente, nodocente y público en general participante de los distintos espacios de formación y capacitación.
7. Alcance e impacto de las difusiones realizadas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

2021 – “AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN”

## ANEXO II

### Acciones previstas para desarrollar durante el 2º cuatrimestre 2021

1. Conformación de equipos de trabajo bajo la coordinación de la Secretaría de Comunicación Institucional.
2. Planificación de contenidos integrales inherentes a los ejes de las campañas de sensibilización y concientización desarrollados previamente con asesoramiento profesional idóneo.
3. Diseño y elaboración de estrategias comunicacionales para los diferentes soportes y lenguajes en base a esos contenidos.
4. Producción de productos comunicacionales que circularán por los diferentes medios de comunicación de la UNSL en base a las estrategias comunicacionales definidas.
5. Conformación una comisión de trabajo integrada por referentes de organizaciones que trabajan con distinto tipo de discapacidad, estudiantes universitarios con y sin discapacidad, integrantes de la Comisión de Apoyo al Programa Universidad y discapacidad y docentes interesados.
6. Selección y/o construcción del/los instrumento/s para el relevamiento de barreras físicas en los distintos edificios de la UNSL.
7. Elaboración de un instrumento que permita consultar con la comunidad universitaria su percepción sobre las características edilicias de los diferentes edificios de la UNSL, en relación a las condiciones de accesibilidad.
8. Evaluación del nivel de accesibilidad de los edificios de la universidad a partir de la aplicación del instrumento. Elaboración y presentación de Informe.
9. Búsqueda, selección, recopilación, clasificación y difusión de normativa nacional, provincial y al interior de la UNSL sobre discapacidad.
10. Elaboración de las disposiciones normativas necesarias para asegurar la implementación de los apoyos y acompañamientos de los estudiantes con discapacidad en colaboración con el Equipo Técnico del Programa Universidad y Discapacidad.
11. Implementación jornadas institucionales de comunicación y sensibilización sobre discapacidad y la promoción de los derechos de estudiantes en situación de discapacidad en el ámbito universitario.



## PLAN DE MEJORAS E INVERSIONES

Este plan de mejoras se prevé desarrollar por etapas de acuerdo a disponibilidad de fondos y teniendo en cuenta el costo de insumos y equipamientos. En ese marco se estipula inversión para:

- Optimizar el manejo de las redes sociales de los diferentes medios.
- Fortalecimiento de infraestructura y equipamientos.
- Elaboración de un plan director de la plataforma web que dé cuenta de las líneas estratégicas, planes de acción y proyectos de gestión en el corto, mediano y largo plazo.

### Plan de mejoras 2021:

#### A-Recursos

Para el desarrollo de la producción de los contenidos previstos y futuras piezas comunicacionales se hace necesario una optimización de los equipamientos actuales y una inversión en nuevos equipos que permitan incrementar el volumen de producción de contenidos ya que los actuales equipos y recursos humanos cubren los requerimientos mínimos.

#### A1-Equipamientos:

Kit Cámara Canon EOS 90D DSLR con Objetivo Canon EF 24- 105 mm f/4L IS II USM	<b>Cámara Canon EOS 90D DSLR (body)</b> Montura del lente Canon EF-S Formato de cámara APS-C Resolución sensor 34,4 megapíxeles Tipo de sensor CMOS Tamaño del sensor 22,3 x 14,8 mm Sensibilidad ISO Automático, 100 a 25600 Disparo continuo Hasta 10 fps a 32,5 MP Autodisparador Retraso de 2/10 segundos Bloqueo de espejo Si Modo de grabación H.264/MP4 Audio Mic. incorporado y entrada Ext. Formato audio CAA	1	U\$S 2.200	\$ 210.000,00
---	--	---	---------------	---------------



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

2021 – “AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN”

Tipo de enfoque Automático y manual Modo de enfoque AF de servo continuo ©, manual (M), AF (S) Tipo de visor Óptico (pentaprisma) Tarjeta de memoria Ranura única: SD/SDHC/SDXC (UHS-II) Inalámbrica Wi-Fi Bluetooth Batería 1x LP-E6N de iones de litio recargable <b>Objetivo Canon EF 24-105 mm f/4L IS II USM (Lente)</b> Longitud focal 24 hasta 105 mm Apertura máxima f/4 Apertura mínima f/22 Montura de lente Canon EF Tipo de enfoque Autoenfoco Estabilización Si Tamaño de filtro 77 mm (delantero)		
--	--	--

**Inversión equipamiento: \$ 210.000**

### A2-Materiales

- Materiales para diseños, banners, señaléticas e intervenciones (entre otros insumos):
- Materiales para plotear los accesos y pilares de ingreso a la UNSL
- Materiales para intervenciones artísticas en edificios de la Universidad

**Inversión en material: \$ 116.000**

### A3-Recursos Humanos

Se conformarán dos equipos de recursos humanos.

Equipo A: compuesto por 3 docentes que tendrán a su cargo la planificación de un plan de contenidos y estrategias comunicacionales y la coordinación del equipo B compuesto por estudiantes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

2021 – “AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL

DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN”



Equipo B: compuesto por 6 estudiantes que participarán en al elaboración y desarrollo de contenidos comunicacionales bajo la coordinación del Equipo A.

EQUIPO	ROL	CANTIDAD	FUNCIONES	MONTO PARCIAL	MONTO TOTAL
EQUIPO A	DOCENTES	3	-Planificación de un plan de contenidos y estrategias comunicacionales. -Coordinación del equipo B compuesto por estudiantes.	\$ 15.000 por mes durante 4 meses por docente	\$ 180.000
EQUIPO B	ESTUDIANTES	8	-Elaboración y desarrollo de contenidos comunicacionales bajo la coordinación del Equipo A.	\$ 6.000 por mes durante 4 meses por estudiante	\$ 192.000

**Inversión en recursos humanos: \$ 372.000**

**PRESUPUESTO TOTAL PROGRAMA “A” EJECUCIÓN 2021:**

ITEMS	MONTOS
A1- EQUIPAMIENTO	\$ 210.000
A2- MATERIALES	-\$ 116.000
A3- RECURSOS HUMANOS	-\$ 372.000
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 698.000</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

2021 – “AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN”

## B- PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD Y ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL (PAAI)

### RECURSOS

Descripción	Costo de referencia	Total
A1-Pago de becas de contraprestación a estudiantes involucrados en las acciones previstas tanto para el relevamiento de accesibilidad física como para el análisis de las normativas vigentes.	6000 por mes por estudiantes Cantidad de estudiantes. (3). Período: 4 meses (septiembre-diciembre)	\$ 72.000
A2-Contratación de docentes o especialista en la temática para la realización de las distintas instancias de formación y capacitación.	100.000 pesos para el dictado de un curso de posgrado (en 2 instancias) para alcanzar aproximadamente a 120 participantes.	\$ 100.000
A3-Pago de consultorías y/o mentorías necesarias para abordar los objetivos establecidos.	Cantidad de consultorías y/o mentorías: 1 Crédito horario: 8 horas. Valor hora: \$ 5.000	\$ 40.000
A4-Contratación y pago de personal técnico para la contribución al sitio web del programa universidad y discapacidad.	Cantidad de horas: 30 Valor hora: \$ 1.500	\$ 45.000
A5-Gastos de diseño y asistencia gráfica para cartelería, folletos, medios de publicación (impresos y digitales) para las campañas de comunicación y sensibilización.	Cantidad de horas: 30. Valor hora: \$ 1.500	\$ 45.000
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>\$ 302.000</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

2021 – “AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN”



**PROPUESTA DE INVERSIÓN 2021 COMISIÓN ESTRATÉGICA CULTURA  
INSTITUCIONAL (CI):**

<b>PROGRAMA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>INVERSIÓN</b>
<b>A</b>	<b>Programa comunicacional integral (PCI)</b>	<b>\$ 698.000</b>
<b>B</b>	<b>Programa de accesibilidad y articulación intrainstitucional (PAAI)</b>	<b>\$ 302.000</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.000.000</b>